



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
ANUNCIO

Expte. nº 9.431 /2010

Convocatoria Pruebas Selectivas para la provisión de UNA PLAZA DE ORDENANZA/OPERARIO/A –PERSONAL FUNCIONARIO DE LA GERENCIA-, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

Se ha reunido el Tribunal Calificador, según convocatoria y Bases publicadas en el Bases publicadas en el BOP nº 145 de fecha 30-7-10, y ha resuelto lo siguiente en la FASE OPOSICIÓN – TERCER EJERCICIO, que una vez calificado y valorado el mismo, resulta que han aprobado, superando los 5 Puntos los siguientes Aspirantes ordenados de mayor a menor puntuación:

El Tribunal Calificador declara aprobados en el TERCER EJERCICIO relativo al Supuesto práctico a los siguientes Aspirantes, con las puntuaciones que se reflejan ordenadas de mayor a menor:

NUMERO		VALORACIÓN
1	PEREZ PUCHE, RAFAEL	9'76
2	SABADOR MARTIN, JUAN MIGUEL	7'91
3	ROMAN SANCHEZ, ALICIA	7'28
4	SOLER TOLEDANO, CARMEN	6'78
5	BURGOS BONEL, MANUEL	6'32
6	MARTIN CASTRO, JUAN	6'00

Resuelta la FASE CONCURSO y finalizada la FASE OPOSICIÓN, una vez sumadas todas las puntuaciones, se obtiene el resultado siguiente por orden de puntuación de mayor a menor:

NOMBRE Y APELLIDOS	CONCURSO	1º EJER.	2º EJER.	3º EJER.	OPOSICION - TOTAL
PEREZ PUCHE, RAFAEL	10	8'50	5'70	9'76	23'96 - 33'96
BURGOS BONEL, MANUEL	10	9'86	6'6	6'32	22'78 - 32'78
SABADOR MARTIN, JUAN MIGUEL	4	9'69	7'6	7'91	25'20 - 29'20
ROMAN SANCHEZ, ALICIA	4	9'35	6'9	7'28	23'53 - 27'53
SOLER TOLEDANO, Mª CARMEN	4	9'86	5'6	6'78	22'24 - 26'24
MARTIN CASTRO, JUAN	2'465	7'99	5'9	6'00	19'89 - 22'35



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y OBRAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

El **Tribunal Calificador declarada aprobado en el Concurso-Oposición libre** y formula a la Autoridad competente, Propuesta de Nombramiento de funcionario de carrera a **D. RAFAEL PEREZ PUCHE como ORDENANZA-OPERARIO**, que una vez sumadas las fases de concurso y de oposición, ha obtenido **una puntuación total de 33'96 Puntos**, debiendo presentar, en su caso, en el Servicio de Recursos Humanos, en un plazo de veinte días naturales, los documentos acreditativos de reunir los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria.

Granada 12 de mayo de 2011
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M^a Teresa Tavera Benítez

